

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2024

Señor
Peticionario

REFERENCIA	CSR2.2024.37189.S
TEMA	Anónimo
SUBTEMA	Información

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud anónima allegada mediante el formulario de PQRSDf de la página web del RUNT, en el cual indica:

“buenas noches, el día de hoy me robaron un casco y me dejaron otro con este numero de placa ART37C y necesitaria saber de quien es el dueño o q se puede hacer en esa situacion gracias”

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. responde lo siguiente:

Por medio de la página web de RUNT www.runt.gov.co en la **consulta de vehículos por placa**, podrá conocer la información que reposa en el RUNT sobre un vehículo o motocicleta. Para consultar exitosamente un vehículo en ese módulo, es importante tener en cuenta que se debe tener la placa y el número de documento del propietario.

Si no conoce la información del propietario y conoce el organismo de tránsito donde está matriculado, puede solicitar ante ese organismo de tránsito un certificado de tradición que le permitirá conocer la información del vehículo.

Ahora bien, si no tiene la información del propietario, puede adquirir el histórico vehicular en el link <https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular>, en donde solo necesita la placa a consultar y pagar por el documento, no obstante, debe tener en cuenta que este documento contiene la información del propietario, pero no sus datos de ubicabilidad, ya que se trata de datos sensibles y privados.

Esperamos haber atendido acertadamente sus inquietudes y, de tener alguna inquietud adicional puede comunicarse con la línea de atención nacional de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. al número 01 8000 93 00 60, que brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Nota: si presenta alguna inconformidad con la respuesta, por favor remita sus comentarios a este mismo correo para realizar las verificaciones correspondientes.

Cordialmente,



Av. Calle 26 No. 59 – 41/65
Edificio Cámara Colombiana
de la Infraestructura (CCI) Oficina 405.
Bogotá- Colombia
PBX: (+57) 601 587 0400
www.runt.gov.co